



Comisión Federal de Comunicaciones
Washington, D. C. 20554

27 de octubre de 2021

DA 21-1345

Guía de Cumplimiento Normativo para Pequeñas Entidades

Subasta de permisos de construcción para estaciones de televisión de baja potencia y de retransmisión de televisión (Procedimientos de la Subasta 111¹)

DA 21-1176

Expediente AU n.º 21-284 (AU Docket No. 21-284)

Emisión: 21 de septiembre de 2021

La presente Guía se elabora de conformidad con los requisitos de la disposición Section 212 de la ley de 1996 relativa al cumplimiento normativo equitativo para pequeñas empresas (Section 212 of the Small Business Regulatory Enforcement Fairness Act of 1996). El objetivo es ayudar a entidades pequeñas —pequeñas empresas, pequeñas organizaciones (sin fines de lucro) y pequeñas jurisdicciones gubernamentales— a cumplir con las normativas actualizadas que adopta la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC o la Comisión) mediante los expedientes normativos mencionados anteriormente. La presente Guía no tiene como fin reemplazar ni derogar dichas normas, sino facilitar su cumplimiento. Si bien se intentó abarcar todas las áreas normativas que pueden ser relevantes para las pequeñas entidades, puede que no se hayan abarcado de manera exhaustiva todas las áreas. No es posible anticipar en esta Guía todas las situaciones en las que las normas deben cumplimentarse. Asimismo, la Comisión conserva discreción para adoptar abordajes con base en cada caso particular cuando corresponda, los cuales pueden apartarse de la presente Guía. Las decisiones concernientes a una pequeña entidad en particular se basarán en las leyes y normas correspondientes.

En acciones civiles o administrativas contra una pequeña entidad en las que se alegue una violación normativa, la Guía de Cumplimiento Normativo para Pequeñas Entidades podrá considerarse evidencia a los fines de la razonabilidad o adecuación de las multas, las penalidades o los daños propuestos. Las partes interesadas pueden presentar comentarios relativos a la presente Guía y a la adecuación de su aplicación en una situación particular. La FCC determinará si las recomendaciones o interpretaciones de la Guía son adecuadas en la situación dada. La FCC podrá revisar la Guía sin hacer anuncios públicos para reflejar los cambios en su abordaje al implementar una norma o para aclarar o actualizar el texto de la Guía. Para enviar sus comentarios y recomendaciones, o para obtener ayuda, contáctese con el centro de la FCC para atención al consumidor (FCC's Consumer Center):

1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322)

Servicio de TTY (teléfono de texto): 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322)

Videollamadas: 1-844-4-FCC-ASL (1-844-432-2275)

Fax: 1-866-418-0232

¹ Auction of Low Power Television and TV Translator Station Construction Permits (Auction 111 Procedures)

Tabla de contenidos

I.	OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO	3
II.	REQUISITOS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	3
	A. Asuntos específicos de la subasta	3
	B. Procedimientos posteriores al cierre de la subasta.....	4
	C. Procedimientos para ofertar.....	4
	D. Procedimientos posteriores al cierre de la subasta	5
III.	REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE REGISTROS E INFORMES	6
IV.	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	6
V.	ENLACES DE INTERNET	6

I. OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

La presente Guía de Cumplimiento Normativo para Pequeñas Entidades (Small Entity Compliance Guide, SECG, por sus siglas en inglés) fue confeccionada para ayudar a los individuos y las pequeñas empresas a comprender los requisitos y demás procedimientos relativos a la subasta cerrada de la Comisión para resolver grupos de solicitudes en trámite mutuamente excluyentes para un máximo de 17 permisos de construcción para estaciones nuevas o modificadas de televisión de baja potencia (LPTV) y estaciones de retransmisión de televisión (conjuntamente, "estaciones de LPTV/retransmisión"), tal como se establece en la *Notificación Pública de Procedimientos de la Subasta 111* (*Auction 111 Procedures Public Notice*).² La lectura de esta Guía **no reemplaza** la lectura y revisión de órdenes, normas y notificaciones públicas relativas a la subasta, ni tampoco reemplaza el asesoramiento jurídico respecto de las normas de oferta competitiva que sean aplicables en su situación.

La *Notificación Pública de Procedimientos de la Subasta 111* proporciona detalles relativos a los procedimientos, los términos, las condiciones y las fechas y los plazos que rigen la participación en la Subasta 111, así como un resumen de los procesos de pago y de presentación posteriores al cierre de la subasta. Puede consultarse material adicional para ayudar a las pequeñas empresas a cumplir con las normativas y los procedimientos de la Subasta 111 en el sitio web de la Subasta 111 de la Comisión, disponible en el siguiente enlace: <https://www.fcc.gov/auction/111>.

II. REQUISITOS PARA EL CUMPLIMIENTO

A. Asuntos específicos de la subasta

Encontrará la lista completa de los permisos de construcción de la Subasta 111 en el Adjunto A de la *Notificación Pública de Partes Elegibles para la Subasta 111*, disponible en el siguiente enlace: <https://docs.fcc.gov/public/attachments/DA-21-1291A2.pdf>.

La Subasta 111 es una subasta cerrada; solo pueden presentar solicitudes aquellas partes listadas en el Adjunto A de la *Notificación Pública de Partes Elegibles para la Subasta 111* para luego completar los pasos restantes que les permitirán calificar para participar de la puja. Solo calificarán para participar de la puja de la Subasta 111 los solicitantes que cumplan con lo siguiente:

- presentación de una solicitud de formulario corto (formulario Form 175 de la FCC) antes del 9 de noviembre de 2021 a las 6:00 p. m. (hora del este), que debe ser considerada idónea, y

pago de una señal suficiente para, al menos, uno de los permisos de construcción seleccionados por el solicitante en la Subasta 111 antes del 25 de enero de 2022 a las 6:00 p. m. (hora del este).

- Las señales presentadas a tiempo deben acompañarse de un Formulario de Comprobante de Pago (formulario Form 159 de la FCC), de conformidad con los procedimientos y las instrucciones establecidas en la *Notificación Pública de Procedimientos de la Subasta 111*.

² *Subasta de Permisos de Construcción para Estaciones de Televisión de Baja Potencia y Estaciones de Retransmisión de Televisión; Notificación y Requisitos de Presentación, Ofertas de Apertura Mínimas, Señas y Otros Procedimientos de la Subasta 111, Puja Programada para Comenzar el 23 de febrero de 2022* (AU Docket No. 21-284, Public Notice, DA 21-1176 (OEA/MB Sept. 21, 2021) (*Auction 111 Procedures Public Notice*)). El 14 de octubre de 2021, la oficina de economía y analítica (Office of Economics and Analytics), junto con la oficina de medios (Media Bureau), actualizaron la lista de las partes elegibles para presentar una solicitud de formulario corto para el grupo mutuamente excluyente (Grupos MX) número 21 en la Subasta 111. Vea *Update to List of Parties Eligible to Participate in the Auction of Construction Permits for Low Power Television and TV Translator Stations (Auction 111)*, Public Notice, DA 21-1291 (OEA/MB Oct. 14, 2021) (*Auction 111 Eligible Parties Public Notice*)).

- Los solicitantes tendrán una oportunidad limitada para subsanar las solicitudes que no sean idóneas y, de esta forma, cumplir con las normas establecidas para las subastas de la Comisión, durante un nuevo plazo de presentación.³
- Todos los oferentes que califiquen se registrarán automáticamente en la subasta y se les enviará el material de registro necesario.
- Las partes que presenten la solicitud de formulario corto a tiempo se considerarán solicitantes y se regirán por determinadas normas de puja competitiva de la Comisión contenidas en las disposiciones Part 1 Subpart Q, relativas a los requisitos y las certificaciones de las solicitudes (p. ej., contratos de puja conjunta relacionados con los permisos de construcción sujetos a subasta), así como por las normas que prohíben determinadas comunicaciones.
 - Por ejemplo, la prohibición respecto de solicitantes de la Subasta 111 relativa a determinadas comunicaciones comenzará en la fecha límite para la presentación de solicitudes de formulario corto, el 9 de noviembre de 2021, y finalizará en la fecha límite para realizar el pago por adelantado para la Subasta 111, que será anunciada en una próxima notificación pública.

B. Procedimientos de la subasta

La Comisión lleva a cabo subastas de permisos de construcción de estaciones de radiodifusión de conformidad con las normas generales de puja competitiva contenidas en las disposiciones Part 1, Subpart Q, de las normas de la Comisión, 47 CFR §§ 1.2101-1.2114, y las normas especiales de puja competitiva que rigen las radiodifusiones, contenidas en la disposición Part 73, Subpart I, de las normas de la Comisión, 47 CFR §§ 73.5000-73.5009.

- Los procedimientos para la Subasta 111 son sustancialmente consistentes con los procedimientos de subastas de la Comisión que rigen respecto de otros servicios de radiodifusión desde 1998.
- Los solicitantes deben presentar una solicitud de formulario corto para garantizar que califican para participar en subastas y pueden ser titulares de permisos de construcción.

C. Procedimientos para ofertar

La oficina de economía y analítica (*Office of Economics and Analytics*, OEA, por sus siglas en inglés) y la oficina de medios (*Media Bureau*, MB, por sus siglas en inglés) adoptaron un formato de subasta simultánea de rondas múltiples para la Subasta 111. En este tipo de subasta, se puja por cada permiso de construcción al mismo tiempo y, a su vez, se llevan a cabo rondas de puja sucesivas hasta que se detiene la puja respecto de cada permiso de construcción.⁴ Entre los procedimientos adicionales para la Subasta 111, se incluyen los siguientes:

- Un monto mínimo de puja de apertura específico para cada permiso de construcción ofertado en la Subasta 111.
- Una señal mínima para cada permiso de construcción ofertado en la Subasta 111.
- La fijación de una elegibilidad de puja inicial del oferente en unidades de puja basadas en la señal del oferente mediante la asignación de un número específico de unidades de puja para

³ *Auction 111 Procedures Public Notice* at 33-34, paras. 102-103.

⁴ *Id.* at 43, para. 131.

cada permiso de construcción.

- El establecimiento de un requisito de actividad de puja según el cual cada solicitante deba ser activo en un 100 % de su elegibilidad de puja en cada ronda de la subasta, lo que fomentará la puja activa por parte de los oferentes y evitará que esperen hasta el final de la subasta para participar.
- Una disposición que establezca tres eximiciones respecto de la norma de actividad para permitir que cada oferente calificado conserve su elegibilidad de puja durante la subasta.
- La fijación de montos de puja aceptables, así como un método para calcular dichos montos.
- Un procedimiento para desempatar en el caso de que las mejores ofertas consistan en montos idénticos respecto del mismo permiso en la misma ronda.
- La prohibición del retiro de ofertas.
- El establecimiento de un porcentaje de pago por incumplimiento si un oferente ganador incurre en incumplimiento o es descalificado con posterioridad al cierre de la Subasta 111. El monto de dicho porcentaje será igual al 20 % de la oferta de la parte incumplidora o de la oferta ganadora siguiente, la que sea menor, al cual se le sumará un pago por insuficiencia equivalente a la diferencia entre el monto de la oferta ganadora postulada por el oferente de la Subasta 111 y el monto de la oferta que resulte ganadora la próxima vez que se gane mediante una subasta un permiso de construcción que tenga como objeto el mismo espectro.

El comienzo de las pujas en la Subasta 111 está programado para el miércoles 23 de febrero de 2022.⁵ Los oferentes calificados tendrán la posibilidad de participar de un simulacro de subasta para familiarizarse con el sistema de pujas de la subasta de la FCC y practicar cómo postular ofertas antes de la subasta. Este simulacro está programado para el 17 de febrero de 2022.⁶ Puede consultar la guía para el usuario del sistema de pujas y el tutorial de subastas, los cuales se encuentran en formato electrónico en la sección "Educación" del sitio web de la Subasta 111, al que puede acceder mediante el siguiente enlace: <https://www.fcc.gov/auction/111/education>.

D. Procedimientos posteriores al cierre de la subasta

Poco después de que finalice la puja de la Subasta 111, la Comisión emitirá una notificación pública en la que se declarará el cierre de la subasta y se establecerán los plazos para que los oferentes ganadores presenten los pagos por adelantado, los pagos finales y las modificaciones a las solicitudes de formulario largo que tengan en trámite. Todos los oferentes ganadores deben modificar en el Sistema de Licencias y Gestión de la Oficina de Medios sus solicitudes de formulario largo en trámite correspondientes a cada permiso de construcción para estaciones de radiodifusión que hayan ganado en la Subasta 111. Se brindarán instrucciones adicionales sobre estos requisitos y otros requisitos de presentación para los oferentes ganadores en la notificación pública de cierre de la Subasta 111.

Requisitos de cumplimiento para oferentes ganadores (Compliance Requirements for Winning Bidders)

Los oferentes ganadores deben cumplir con requisitos adicionales. Tal como se les requiere a otros oferentes ganadores, los individuos o las pequeñas entidades que sean oferentes ganadores deberán

⁵ *Id.* at 3, para. 1.

⁶ *Id.* at 7-8, 40 paras. 14, 126.

cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar fondos suficientes para el pago por adelantado (además de la seña) para que el monto de dinero total a depositar ante la Comisión alcance el 20 % del monto neto de sus pujas ganadoras en el plazo de 10 días hábiles posteriores a la emisión de la notificación pública de cierre de subasta de la Subasta 111 (de conformidad con la disposición 47 CFR § 1.2107(b)).
- Presentar el saldo del monto neto de cada una de sus pujas ganadoras en el plazo de 10 días hábiles posteriores al plazo para realizar el pago por adelantado (de conformidad con la disposición 47 CFR § 1.2109(a)).
- Modificar de manera electrónica su solicitud de formulario largo en trámite, incluidos los anexos correspondientes a los permisos de construcción que haya ganado mediante la Subasta 111, en un plazo máximo de 30 días posteriores al cierre de la puja y la notificación a los oferentes ganadores, a menos que se establezca un plazo mayor mediante notificación pública (de conformidad con la disposición 47 CFR § 73.5005(a)).

III. REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE REGISTROS E INFORMES

De conformidad con la disposición Section 1.65 de las normas de la Comisión, cada solicitante tiene la continua obligación de asegurarse de que la información presentada en la solicitud en trámite sea correcta y completa, incluidas las solicitudes en trámite para participar en la Subasta 111.⁷ Asimismo, en virtud de las disposiciones contenidas en la disposición Section 1.2105(b)(4) de las normas de la Comisión, el solicitante de la Subasta 111 deberá presentar ante la Comisión información adicional o rectificadora en el plazo de cinco días hábiles posteriores al acontecimiento de un hecho significativo, o bien, deberá modificar la información brindada en el formulario Form 175 de la FCC en un plazo máximo de cinco días hábiles posteriores a la toma de conocimiento de la necesidad de modificación. La *Notificación Pública de Procedimientos de la Subasta 111* contiene instrucciones para que cada solicitante mantenga actualizada la solicitud de formulario corto de manera electrónica utilizando el Sistema de Solicitud de Subastas de la FCC, o bien, comunicándose directamente con el personal de la División de Subastas.⁸

IV. FECHA DE IMPLEMENTACIÓN

Los procedimientos establecidos en la *Notificación Pública de la Subasta 111* entraron en vigencia luego de la publicación de un resumen de dicha notificación pública en el diario oficial del Gobierno federal (Federal Register) 86 FR 54852 (Oct. 5, 2021).

Las fechas de implementación y los plazos siguientes relacionados con la ejecución de la Subasta 111 se publicarán en la notificación pública de cierre correspondiente a la presente subasta.

V. ENLACES DE INTERNET

Puede consultar una copia de la *Notificación Pública de Comentarios a la Subasta 111*, DA 21-801 (OEA/MB Jul. 9, 2021), disponible en el siguiente enlace:
<https://docs.fcc.gov/public/attachments/DA-21-801A1.pdf>.

⁷ 47 CFR § 1.65.

⁸ *Auction 111 Procedures Public Notice* at 28-30, paras. 81-88.

Puede consultar una copia de la *Notificación Pública de los Procedimientos de la Subasta 111*, DA 21-1176 (OEA/MB Sept. 21, 2021) en el siguiente enlace: <https://docs.fcc.gov/public/attachments/DA-21-1176A1.pdf>.

Puede consultar una copia del resumen correspondiente a la *Notificación Pública de los Procedimientos de la Subasta 111 (Auction 111 Procedures Public Notice)* en el diario oficial del Gobierno federal (Federal Register) en el siguiente enlace: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2021-10-05/pdf/2021-21559.pdf>.